ANÁLISIS DE LENGUAJE

URGE PARTIDO VERDE A RECONOCER IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA EN DOCUMENTOS OFICIALES

Partido Verde Ecologista de México · publicada el 28 oct 2026 · 507 palabras

https://www.partidoverde.org.mx/prensa/senado/boletines/28130-urge-partido-verde-a-reconocer-identidad-de-genero-autopercibida-en-documentos-oficiales

97
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», nombra a la población lgbtttiqanb+.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Algunos detalles**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**90%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Nombre y género abc Masculino genérico abc Lo que hace bien abc Lenguaje inclusivo

URGE PARTIDO VERDE A RECONOCER IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA EN DOCUMENTOS OFICIALES

Uno de los mayores obstáculos que enfrentan las personas trans es el reconocimiento de su identidad de género en los documentos oficiales, para realizar el cambio de nombre y sexo.

Con la finalidad de garantizar un justo reconocimiento al derecho a la identidad de género en los documentos oficiales, las y los senadores del Partido Verde Ecologista de México presentaron una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para reconocer la identidad de género autopercibida e impulsar el desarrollo de políticas contra la transfobia.

Los legisladores ecologistas explicaron que, si bien una persona puede nacer con un sexo biológico[1] determinado, su identidad de género puede variar, en función de cómo se siente y experimenta a sí misma, respecto a las normas y categorías de la sociedad, las cuales pueden o no coincidir con su sexo asignado al nacer, y agregaron que existen diversas identidades de género, que muestran la dimensión espectral de las subjetividades dentro del marco de identidad.

Detallaron que las personas trans a menudo enfrentan barreras estructurales significativas que afectan su bienestar integral, como dificultades en el acceso a la salud, la educación; también sufren a menudo discriminación, violencia, exclusión laboral y económica, rechazo social o familiar, y obstáculos burocráticos en trámites legales.

En este último punto, subrayaron que uno de los mayores obstáculos que enfrentan las personas trans es el reconocimiento de su identidad de género en los documentos oficiales, para realizar el

cambio de nombre y sexo. Explicaron que muchas personas trans que se encuentran en proceso, o que han concluido su tratamiento médico para la reasignación sexogenérica o afirmación de género, solicitan que se modifique su …

Los senadores del Partido Verde recordaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoce el derecho a la identidad de género como elemento necesario para hacer efectivos otros derechos humanos, por lo que el reconocimiento de la identidad de género en los documentos oficiales es esencial para lograr el acceso a todos ellos.

Reconocieron que a fin de avanzar en este reconocimiento, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó que, a partir de junio de 2026, en la Credencial para Votar se podrá incluir la identidad de género autopercibida, sin embargo, dijeron que no es suficiente con que las instituciones establezcan procedimientos internos para reconocer la identidad de género autopercibida y los derechos de las personas trans, sino que esto debe traducirse en reformas legislativas.

Finalmente, las y los senadores del Verde insistieron en la urgencia de visibilizar y garantizar los derechos de las personas trans, que son las más vulnerables dentro de la comunidad LGBTIQ+, por lo que dijeron que es pertinente actualizar la legislación en materia de identidad de género autopercibida y derechos de las personas trans.

Lo que conviene cambiar

1 **NOMBRE Y GÉNERO**

«… · Los legisladores ecologistas explicaron que, si bien una persona puede nacer con un **sexo biológico** determinado, su identidad de género puede variar, en función de cómo se siente y…»

Por qué lo señalamos: Según el Protocolo para juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales de la Suprema Corte (2022), el sexo se asigna al nacer y la identidad de género es autodeterminada: hablar de su sexo «verdadero» la niega.

Escribe «sexo asignado al nacer», y solo si es indispensable para los hechos.

Dice ~~sexo biológico~~ · Mejor di **sexo asignado al nacer**

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Pide reconocer su identidad

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-BAAU-JYWY** · Sellada el 10 nov 2026, 20:35:05 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: fa883645b1c05c86ce13f8df62e24dc54e723e3c0ae2296effde99b1ea506cbe
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261111023552/https://www.partidoverde.org.mx/prensa/senado/boletines/28130-urge-partido-verde-a-reconocer-identidad-de-genero-autopercibida-en-documentos-oficiales
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCBAAUJYWY

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6644
Generado el 10 nov 2026 a las 23:02 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.